

Instructivo

GUÍA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS Y ELEMENTOS ÓPTICOS

Sistema de Orden Médica Electrónica

- Publicación: 15/10/2024 - Versión: 1.2

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo servir de guía a los médicos especialistas en oftalmología en la prescripción de prácticas oftalmológicas y elementos ópticos a las personas afiliadas al INSSJP a través del Sistema de Orden Médica Electrónica.

DESTINATARIOS

Esta guía está destinada a los especialistas en oftalmología que brindan servicios para el INSSJP.

ACCESO AL SISTEMA

Ingrese a la página web del INSSJP www.pami.org.ar y haga clic en la opción **Prestadores y Proveedores**.



Ingrese al menú **Sistemas INSSJP** y seleccione la opción **Orden Médica Electrónica**.



Presione sobre el botón **¿Es usuario? Ingrese al Sistema.**



PAMI
INSSJP

INICIO INSTITUCIONAL ▾ SISTEMAS INSSJP ▾ INFORMACIÓN ▾ AGENCIAS / UGL COMPRAS CONTACTO

Orden Médica Electrónica

¿Qué es la Orden Médica Electrónica?

La Orden Médica Electrónica es un sistema de prescripción electrónica y la emisión de recetas electrónicas para los afiliados y los médicos de cabecera y especialistas. Este sistema permite la emisión de prácticas, estudios e indicaciones.

**¿Es usuario?
INGRESE AL SISTEMA**

**¿Es usuario?
INGRESE AL SISTEMA**

TUTORIALES

¿Cómo empezar a utilizar el sistema de Orden médica electrónica?

Si usted no posee usuario en la Plataforma CUP realice los pasos del 1 al 4 del presente apartado.

Si ya tiene acceso a la Plataforma CUP y actualmente utiliza el Sistema de Receta Electrónica realice únicamente el Paso 4.

¿Cómo empezar?

PASO 1
Solicitar usuario del SII

PASO 2
Actualizar clave por defecto

PASO 3
Registrarse en la Plataforma CUP

PASO 4
Solicitar Permisos de acceso al Sistema de Orden Médica Electrónica

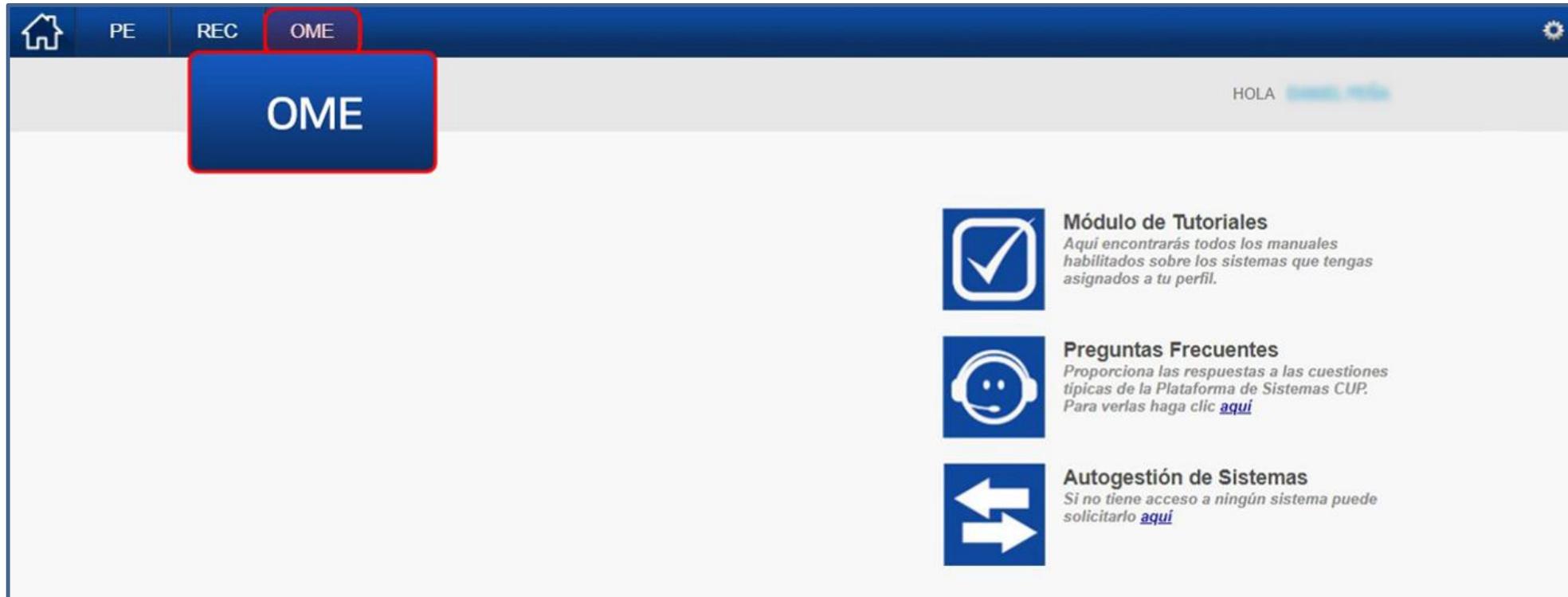
Siguiete

Ingrese su nombre de usuario UP y contraseña, y haga clic en el botón **Ingresar**.



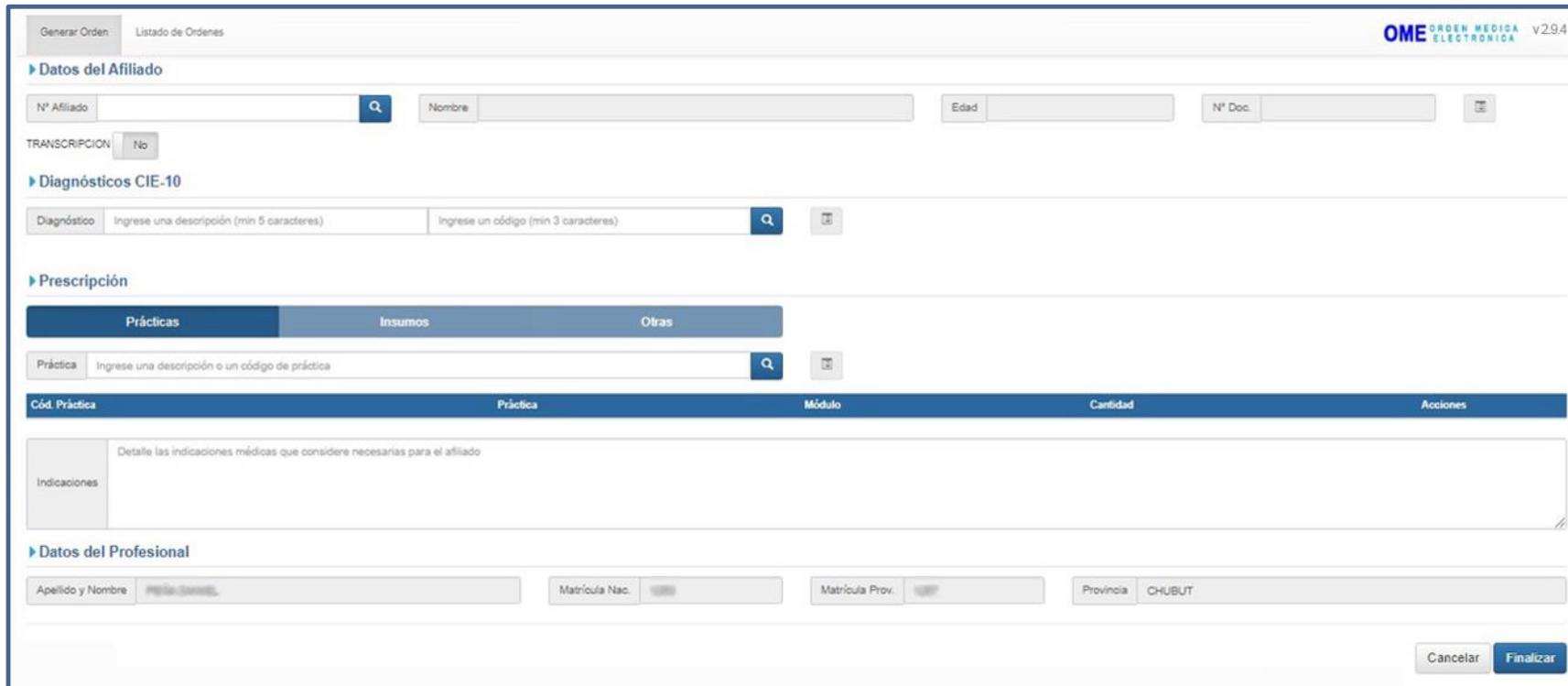
The screenshot shows the PAMI login interface. At the top left is the CUP logo with the text 'CLAVE ÚNICA PAMI'. At the top right, there is a link '¿Aún no estás registrado en la Plataforma CUP?' and a 'REGISTRATE' button. The main content is divided into two columns. The left column features a 'Protección de datos' section with a warning icon and a list of three security requirements: 1. Corroborar la dirección del sitio para certificar que usted se encuentra en una página oficial y segura de PAMI; 2. Restablecer la contraseña de acceso a sistemas; 3. Ingresar el número de trámite de tu DNI. Below this is an 'ATENCIÓN' box stating that the institute does not request access data via mail, phone, or WhatsApp. The right column is titled 'Iniciar Sesión' and contains a text prompt 'Para acceder debes ingresar con tu Usuario y CUP.', followed by input fields for 'Usuario' (containing 'UP20171202701') and 'Contraseña'. A large blue 'INGRESAR' button is highlighted with a red box. Below the button are links for '¿COMO ACCEDER?' and 'Problemas con el ingreso? Click para Mesa de Ayuda a Médicos de Cabecera'. At the bottom right, it shows 'Su IP es: 10.0.49.129' and the PAMI logo.

Para acceder a la Orden Médica Electrónica, presione sobre la opción **OME**.



El sistema lo conducirá al formulario de generación de una Orden Médica Electrónica (OME), donde deberá completar la siguiente información:

- Datos de la persona afiliada
- Diagnósticos
- Prescripción



Generar Orden Listado de Ordenes OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA v2.9.4

▶ Datos del Afiliado

N° Afiliado Nombre Edad N° Doc.

TRANSCRIPCIÓN

▶ Diagnósticos CIE-10

Diagnóstico

▶ Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
Indicaciones <input type="text" value="Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado"/>				

▶ Datos del Profesional

Apellido y Nombre Matrícula Nac. Matrícula Prov. Provincia

PRESCRIPCIÓN DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA

En primer lugar, deberá completar los **Datos de la Persona Afiliada** a la cual le desea generar la Orden Médica. Para eso, complete el Número de Afiliado y haga clic en el botón de la lupa o presione la tecla **Tab** o **Enter** de su teclado.



IMPORTANTE: el Nro. Afiliado es un campo numérico e incluye el grado de parentesco.

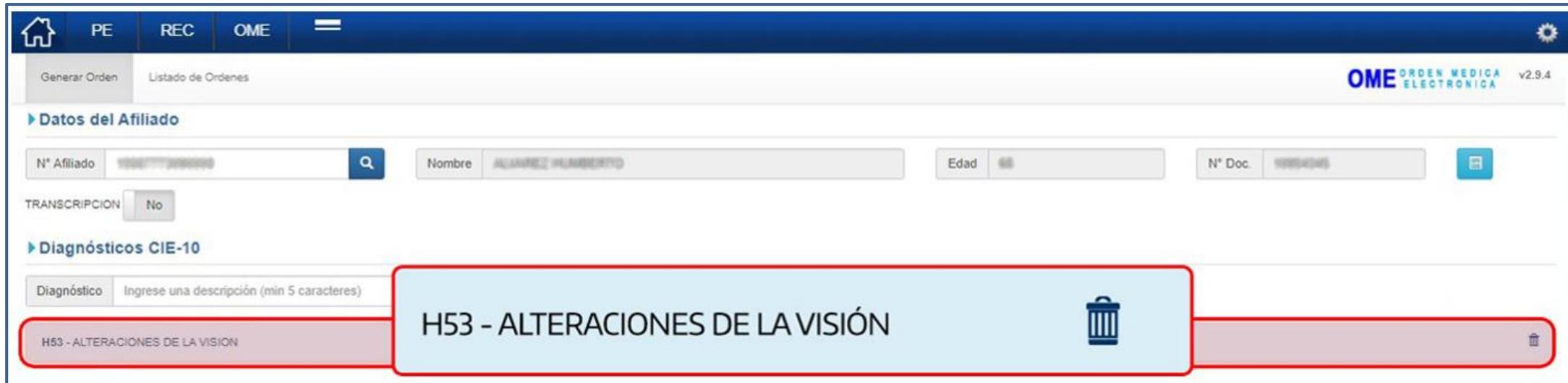
Automáticamente, el sistema validará este dato en el padrón de personas afiliadas del INSSJP y completará Nombre, Edad y Número de Documento.

En segundo lugar, debe ingresar el **Diagnóstico**. Complete la descripción o el código del diagnóstico que motivó la prescripción de la práctica o elemento óptico. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de diagnósticos del nomenclador CIE 10 que coincidan con el dato ingresado. Seleccione del listado el diagnóstico que corresponda.



The screenshot displays the OME (Orden Médica Electrónica) v2.9.4 interface. The main section is titled "Listado de Ordenes". On the left, there are tabs for "Generar Orden" and "Listado de Ordenes". Below this, there are sections for "Datos del Afiliado" (including "N° Afiliado" and "TRANSCRIPCIÓN") and "Diagnósticos CIE". A dropdown menu is open, showing a search for "Diagnóstico ALTERACIONES DE LA VISION". The dropdown list contains three items: "H53 - ALTERACIONES DE LA VISION" (highlighted in blue), "H581 - ALTERACIONES DE LA VISION EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE", and "H581 - ALTERACIONES DE LA VISION EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE". Below the dropdown, there are tabs for "Prácticas", "Insumos", and "Otras". At the bottom, there is a search bar for "Práctica" with the placeholder text "Ingrese una descripción o un código de práctica".

A continuación, el sistema agregará el diagnóstico a la orden médica electrónica.



OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA v2.9.4

Generar Orden Listado de Ordenes

▶ Datos del Afiliado

N° Afiliado: [input] Nombre: ALVAREZ HUBERTO Edad: [input] N° Doc.: [input]

TRANSCRIPCIÓN No

▶ Diagnósticos CIE-10

Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 caracteres)

H53 - ALTERACIONES DE LA VISION [trash icon]

IMPORTANTE: el sistema permitirá la indicación de hasta dos diagnósticos por orden médica electrónica.

En tercer lugar, debe ingresar la **Prescripción**. Al momento de confeccionar la orden puede ingresar más de una práctica o elemento óptico, y el sistema generará tantas órdenes como prácticas o elementos ópticos haya prescripto.

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS

- La primera consulta oftalmológica debe ser prescripta por el médico de cabecera de la persona afiliada o por el médico de guardia con el siguiente código:

429001- PRIMERA CONSULTA OFTALMOLOGICA EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO).

- El médico oftalmólogo podrá prescribir la consulta para el seguimiento del paciente o la consulta de guardia utilizando los siguientes códigos:

429002- CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)

429003- CONSULTA DE GUARDIA O URGENCIA (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)

Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

► Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica 429002 🔍 📄

Cód. Prácti (429002) CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AI

Indicaciones Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado

IMPORTANTE: en caso de que no encuentre la práctica deseada, podrá utilizar el buscador de prácticas haciendo clic en el ícono . El sistema habilitará el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

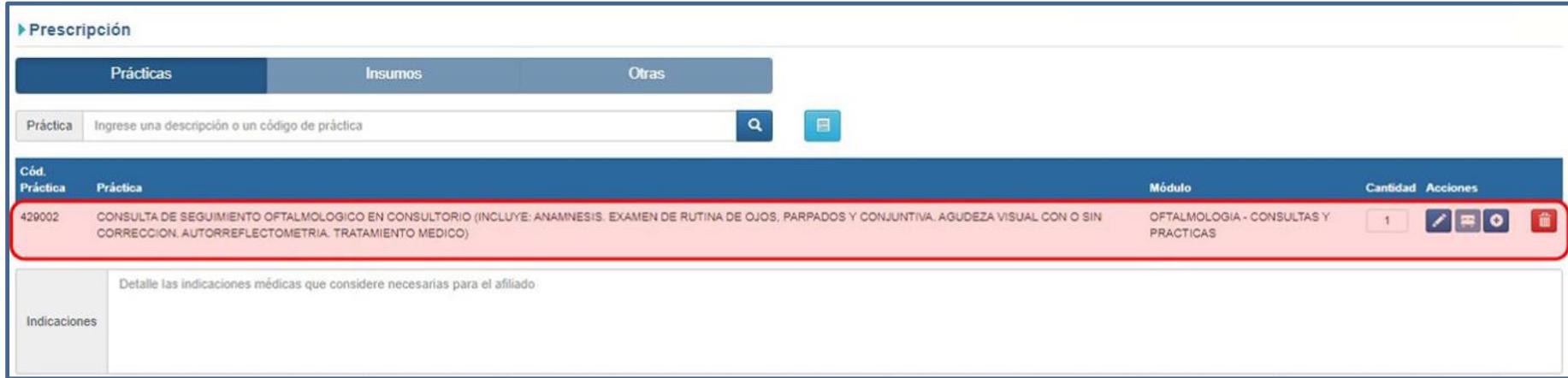
Buscar prácticas ✕

Modalidad Agrupador Módulo

Descripción

CODIGO ↑↓	DESCRIPCION NOMENCLADOR ↑↓	MODULO ↑↓	MODALIDAD ↑↓	PRACTICA ↑↓
-----------	----------------------------	-----------	--------------	-------------

A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.



The screenshot shows the 'Prescripción' interface with a search bar and a table. The table has columns for 'Cód. Práctica', 'Práctica', 'Módulo', 'Cantidad', and 'Acciones'. One row is highlighted in red.

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS, EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PÁRPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION, AUTORREFLECTOMETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	1	[Edit] [Delete] [Refresh] [Add]

Complete la **Cantidad** de unidades solicitadas. Por defecto el sistema asignará una unidad.



The screenshot is identical to the previous one, but the 'Cantidad' field in the table row is highlighted with a red box.

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS, EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PÁRPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION, AUTORREFLECTOMETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	1	[Edit] [Delete] [Refresh] [Add]

IMPORTANTE: El sistema advierte el tope máximo por práctica establecido de acuerdo a criterios médicos para la prescripción:

- En el caso de aquellas prácticas cuya cantidad máxima establecida es 1 (una), no podrá prescribir más de una práctica para la persona afiliada. En caso de requerir la misma práctica para la misma persona afiliada, el sistema lo habilitará a prescribir, una vez que la OME en cuestión se encuentre vencida, validada y/o transmitida.

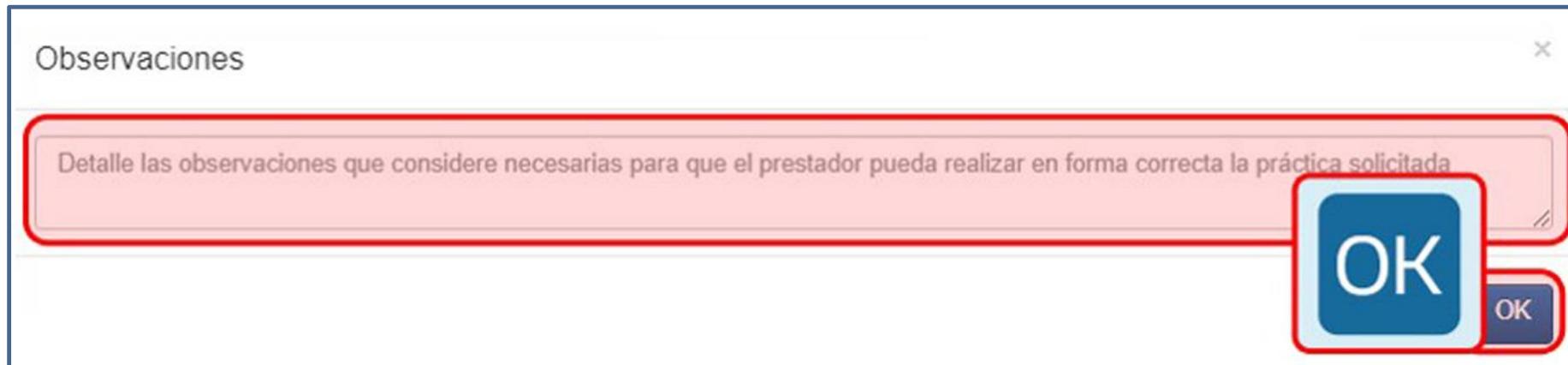
Opcionalmente, podrá ingresar una observación destinada al efector que realizará la práctica. Para eso, haga clic en el botón del lápiz.



The screenshot shows the 'Prescripción' interface with a table of practices. A red box highlights a pencil icon button in the 'Acciones' column of the first row.

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Acciones
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS, EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PÁRPADOS Y CONJUNTIVA, AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION, AUTORREFLECTOMETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	OFTALMOLOG PRACTICAS	[Pencil icon]

El sistema habilitará una ventana emergente donde podrá ingresar las indicaciones al efector. Ingrese la observación y haga clic en **OK**.



The screenshot shows a modal window titled 'Observaciones' with a text input field and an 'OK' button. A red box highlights the input field and the 'OK' button.

Observaciones

Detalle las observaciones que considere necesarias para que el prestador pueda realizar en forma correcta la práctica solicitada

OK

Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono  .



The screenshot shows the 'Prescripción' (Prescription) interface. At the top, there are tabs for 'Prácticas', 'Insumos', and 'Otras'. Below the tabs is a search bar with the placeholder text 'Ingrese una descripción o un código de práctica'. The main table has columns for 'Cód. Práctica', 'Práctica', 'Módulo', and 'Acciones'. A row is visible with the code '429002' and the description 'CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)'. The 'Módulo' column contains 'OFTALMOLOG PRACTICAS'. The 'Acciones' column contains several icons, including a magnifying glass icon which is highlighted with a red box. Below the table is a section for 'Indicaciones' with the text 'Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado'.

IMPORTANTE: en caso de que la consulta deba realizarse con urgencia, podrá indicarlo haciendo clic en el ícono  del apartado **Acciones**.

PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS OFTALMOLÓGICAS

- Todas las prácticas quirúrgicas están incluidas dentro del módulo 37- PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS, incluso cirugías de cataratas.
- La anestesia se encuentra incluida en el valor de las prácticas quirúrgicas.
- Para cirugías de cataratas o facotrabeculoplastías, al momento de prescribir la cirugía se debe solicitar la OME para el insumo correspondiente, que deberá ser provisto por el prestador oftalmológico. Luego deberá validarse y transmitirse al igual que la práctica quirúrgica.
- Los insumos para las cirugías de cataratas o facotrabeculoplastías deberán adicionarse en la prescripción de la práctica quirúrgica a través de los siguientes códigos:

500040- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE

500041- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR RIGIDA

500042- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR TORICA

Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

► Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica 500038

Cód. Prácti (500038) OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO [OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO PO

Indicaciones Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado

IMPORTANTE: en caso de que no encuentre la práctica deseada, podrá utilizar el buscador de prácticas haciendo clic en el ícono  . El sistema abrirá el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

Buscar prácticas ✕

Modalidad Agrupador Módulo

Descripción

CODIGO ↑↓	DESCRIPCION NOMENCLADOR ↑↓	MODULO ↑↓	MODALIDAD ↑↓	PRACTICA ↑↓
-----------	----------------------------	-----------	--------------	-------------

A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.



The screenshot shows a web interface for medical prescriptions. At the top, there are tabs for 'Prácticas', 'Insumos', and 'Otras'. Below the tabs is a search bar with the placeholder text 'Ingrese una descripción o un código de práctica'. A search icon and a list icon are to the right of the search bar. Below the search bar is a table with the following data:

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1	[Edit] [Delete] [Refresh] [Add]

Below the table is a section labeled 'Indicaciones' with a text area containing the placeholder text 'Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado'.

IMPORTANTE: en caso de prescribir una cirugía de cataratas o una facotrabeculoplastía, deberá adicionar el insumo (es decir, la lente intraocular que será implantada en dicha cirugía) en la prescripción utilizando los códigos: **500040- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE, 500041- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR RIGIDA o 500042- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR TORICA.**

Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.

Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica Ingrese una descripción o un código de práctica

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1	   
500040	PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1	   

Indicaciones

Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado

Complete la **Cantidad** de unidades solicitadas. Por defecto el sistema asignará una unidad.

IMPORTANTE: El sistema advierte el tope máximo por práctica establecido de acuerdo a criterios médicos para la prescripción:

- En el caso de aquellas prácticas cuya cantidad máxima establecida es 1 (una), no podrá prescribir más de una práctica para la persona afiliada. En caso de requerir la misma práctica para la misma persona afiliada, el sistema lo habilitará a prescribir, una vez que la OME en cuestión se encuentre vencida, validada y/o transmitida.
- Para aquellas prácticas definidas en el Nomenclador como unilaterales, el tope máximo para la prescripción es 2 (dos) dado que puede requerir realizar la misma en uno o ambos ojos. Sin embargo, si la descripción de la práctica indica que es bilateral, el tope para la prescripción será de 1 (uno) porque la práctica incluye a ambos ojos, incluso si solo requiere realizar la práctica de un solo ojo.

Opcionalmente, podrá ingresar una observación destinada al efector que realizará la práctica. Para eso, haga clic en el botón del lápiz.



El sistema abrirá una ventana emergente donde podrá ingresar las indicaciones al efector. Ingrese la observación y haga clic en **OK**.



Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono  .



The screenshot shows a web interface for 'Prescripción' (Prescription). At the top, there are tabs for 'Prácticas', 'Insumos', and 'Otras'. Below the tabs is a search bar with the placeholder text 'Ingrese una descripción o un código de práctica'. A search icon is visible next to the search bar. Below the search bar is a table with columns: 'Cód. Práctica', 'Práctica', and 'Módulo'. The table contains two rows of data. To the right of the table is a 'Acciones' (Actions) menu with several icons. A green magnifying glass icon is highlighted with a red box, indicating the search function.

Cód. Práctica	Práctica	Módulo
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICA
500040	PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE	OFTALMOLOGIA - PRACTICA

IMPORTANTE: en caso de que la consulta deba realizarse con urgencia, podrá indicarlo haciendo clic en el ícono  del apartado **Acciones**.

ELEMENTOS ÓPTICOS

Además de las consultas y prácticas oftalmológicas, se podrán prescribir anteojos, lentes de contacto y sistemas de visión subnormal.

ANTEOJOS

Para la prescripción de anteojos deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300007	UN PAR DE ANTEOJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/ O METALICO) BIFOCALES KRIPTOCK BLANCOS ORGANICOS O MINERALES
300074	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 0,00 al +/- 4,00D CON CILINDRO DE 0,25 a +/- 2,00
300074	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 0,00 al +/- 4,00D CON CILINDRO DE 0,25 a +/- 2,00
300075	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 4,25 al +/- 10,00D CON CILINDRO DE 2,25 a +/- 4,00
300075	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 4,25 al +/- 10,00D CON CILINDRO DE 2,25 a +/- 4,00
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
300043	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 20,25 al +/- 30,00D CON CILINDRO DE 6,25 a +/- 8,00
300043	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 20,25 al +/- 30,00D CON CILINDRO DE 6,25 a +/- 8,00

Para los anteojos de cerca y/o lejos deberá seleccionar el código pertinente, según el rango que corresponda a la graduación del antejo:

- 300074 para dioptrías con cristales de esférico del 0,00 al +/- 4,00d con cilindro de 0,25 a +/- 2,00
- 300075 para dioptrías con cristales de esférico del 4,25 al +/- 10,00d con cilindro de 2,25 a +/- 4,00
- 300042 para dioptrías con cristales de esférico del 10,25 al +/- 20,00d con cilindro de 4,25 a +/- 6,00
- 300043 para dioptrías con cristales de esférico del 20,25 al +/- 30,00d con cilindro de 6,25 a +/- 8,00
- Si una persona necesitara un par de anteojos en el que para un ojo la graduación prescripta corresponda a un código y para el otro ojo corresponda a otro, deberá seleccionar el código del elemento óptico que corresponda a la mayor graduación.

Ejemplo: OD Esf +9,25 – OI Esf +13. El prescriptor deberá solicitar el antejo del código 300042.

LENTE DE CONTACTO

Para la prescripción de lentes de contacto, deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

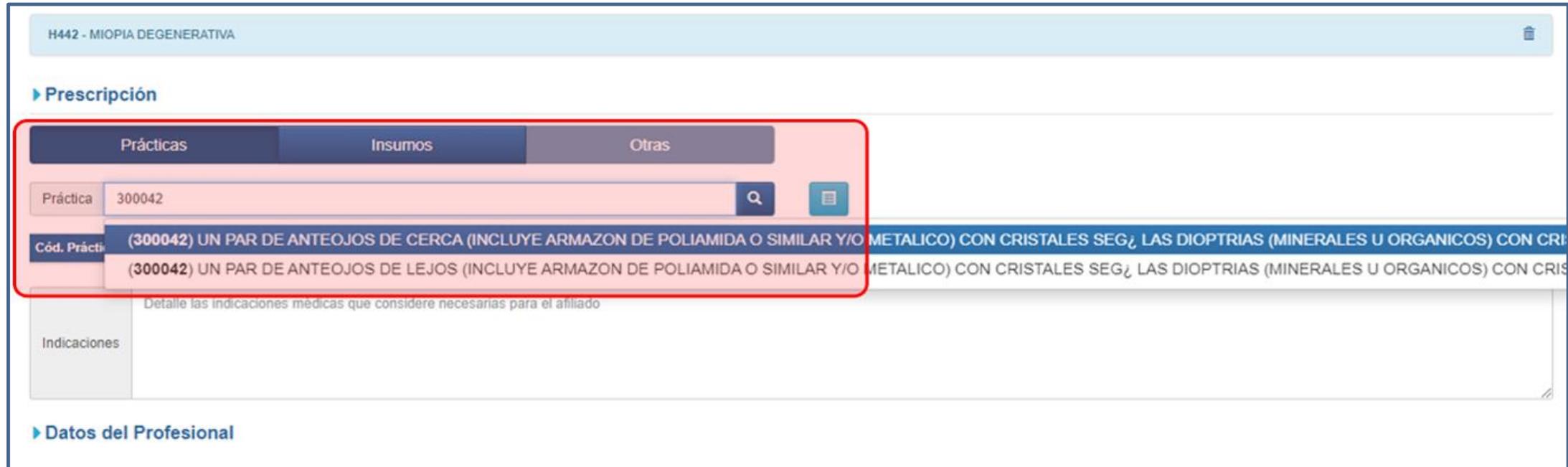
COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300014	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO TERAPEUTICAS
300044	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO BLANDAS ESFÉRICAS
300045	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO BLANDAS TÓRICAS
300046	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE
300047	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO FLEXIBLES
300048	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO IRIS PRINT

SISTEMA DE VISIÓN SUBNORMAL

Para la prescripción de sistema de visión subnormal, deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300015	CONSULTA DE EVALUACION VISION SUBNORMAL
300016	UN SISTEMA DE VISION SUBNORMAL MICROSCOPICO
300017	UN SISTEMA DE VISION SUBNORMAL PRISMATICO
300018	UN SISTEMA APLANATICO CLEAR IMAGE
300019	UNA LUPA DE MANO O DE APOYO SIN LUZ
300020	UNA LUPA DE MANO O DE APOYO CON LUZ
300021	UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION
300022	UN MAGNIFICADOR ELECTRONICO

Complete la descripción o el código del elemento óptico que desea prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de elementos del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.



H442 - MIOPIA DEGENERATIVA

► Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica 300042

Cód. Prácti (300042) UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE POLIESTER O SIMILAR Y/O METALICO

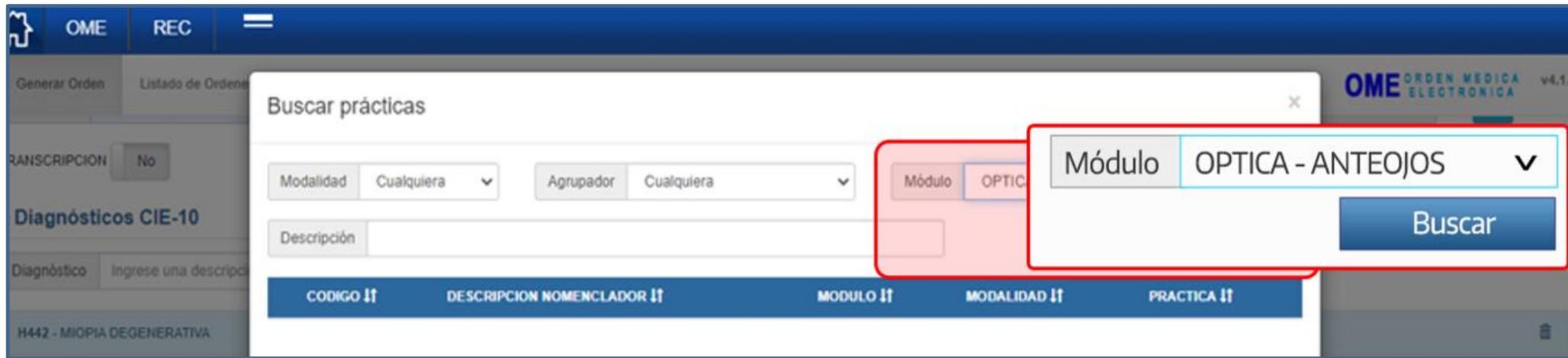
(300042) UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE POLIESTER O SIMILAR Y/O METALICO

Detalle las indicaciones medicas que considere necesarias para el afiliado

Indicaciones

► Datos del Profesional

IMPORTANTE: en caso de que no encuentre el elemento óptico, podrá utilizar el buscador general haciendo clic en el ícono . El sistema abrirá el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

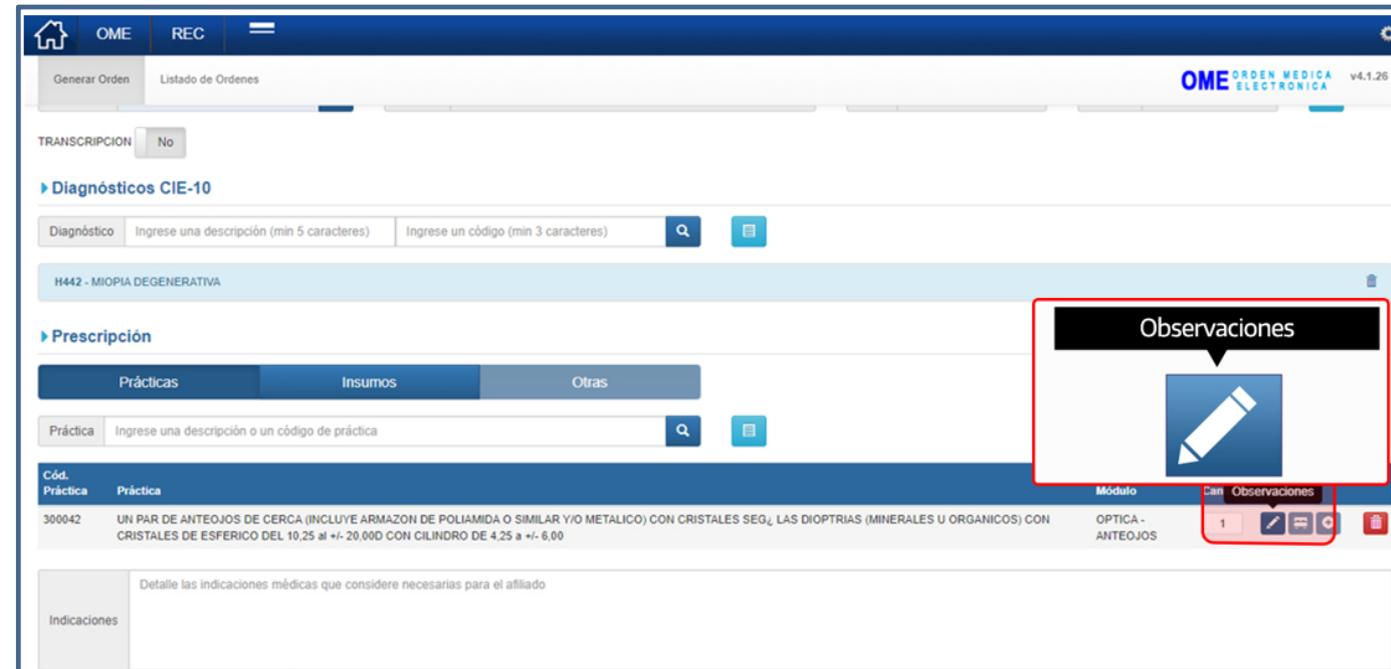


A continuación, el sistema agregará el elemento óptico a la orden médica electrónica.

Luego deberá ingresar en el apartado **Observaciones**, sin excepción, la graduación correspondiente al elemento indicando:

- Fórmula por cada ojo con valor dióptrico.
- Ejes para cilíndricos.
- Distancia interpupilar.
- En el caso de los anteojos bifocales, debe indicar el desarrollo de la fórmula para visión lejana y cercana.

Para ingresar la observación, haga clic en el botón del lápiz  .



OME REC

Generar Orden Listado de Ordenes

OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA v4.1.26

TRANSCRIPCION No

Diagnósticos CIE-10

Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 caracteres) Ingrese un código (min 3 caracteres)

H442 - MIOPIA DEGENERATIVA

Prescripción

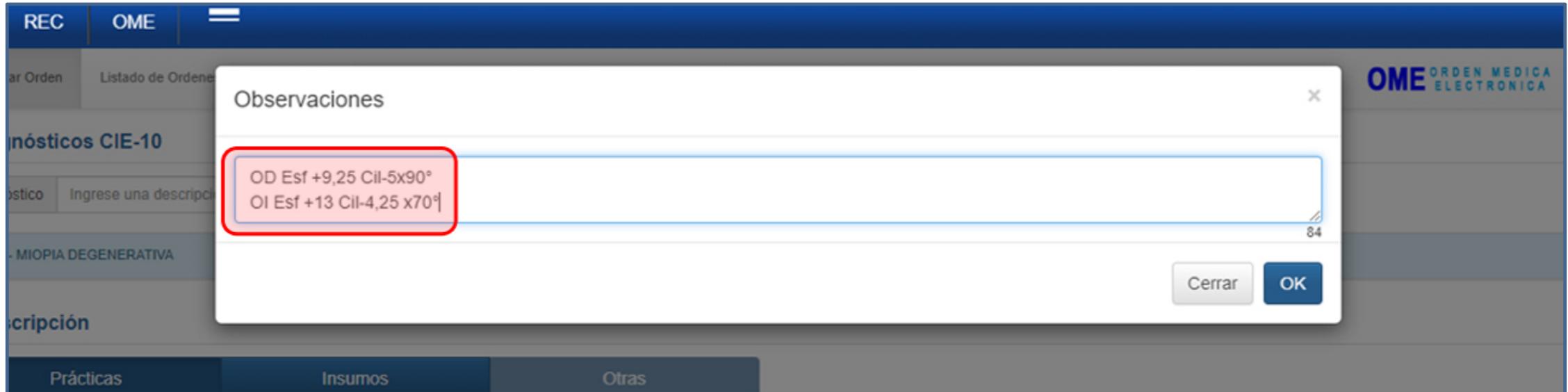
Prácticas Insumos Otras

Práctica Ingrese una descripción o un código de práctica

Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cant	Observaciones
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG, LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10.25 al +/- 20.000 CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6.00	OPTICA - ANTEOJOS	1	

Indicaciones Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado

El sistema abrirá una ventana emergente donde deberá ingresar las especificaciones del elemento óptico solicitado. Luego de ingresar las especificaciones, presione el botón **OK**.



IMPORTANTE: indique las observaciones correspondientes para cada uno de los ojos.

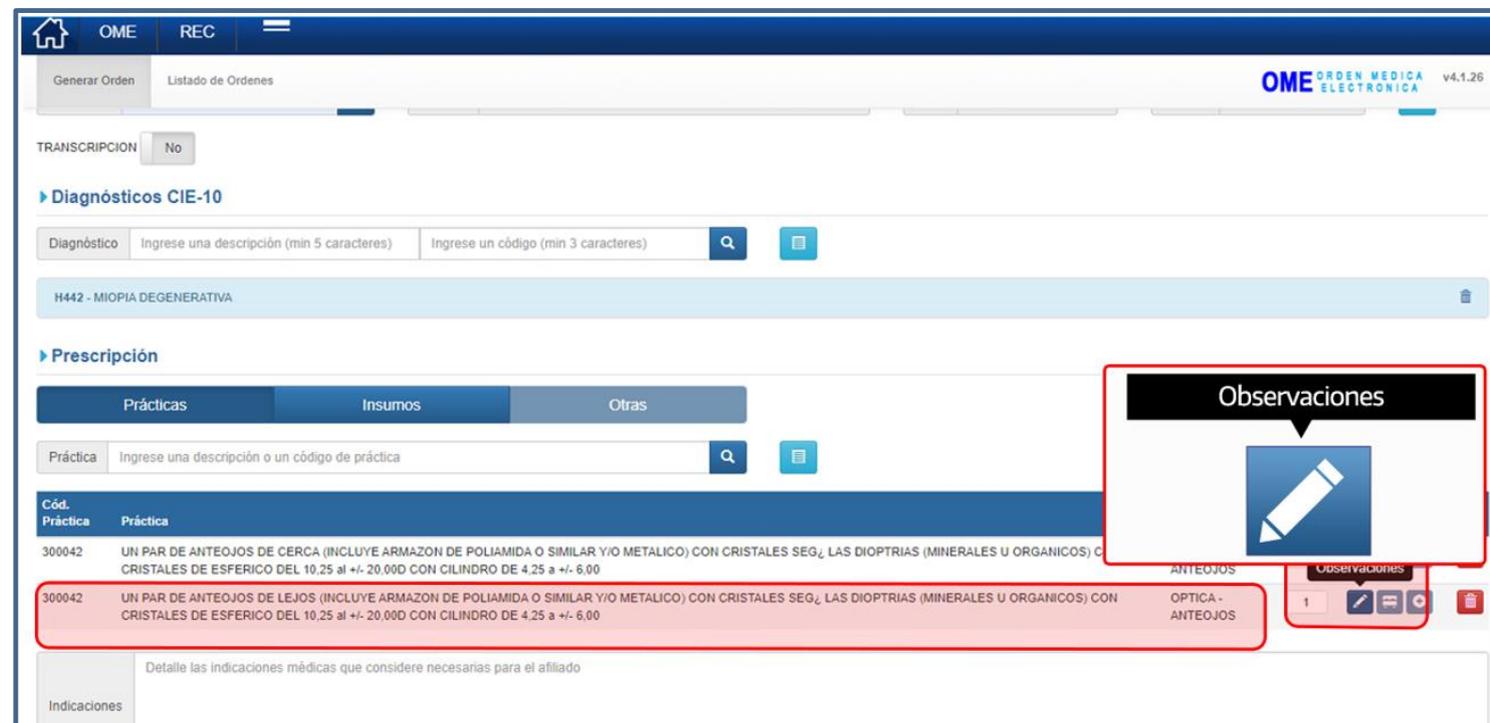
Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono  .

IMPORTANTE: en caso de que deba indicar anteojos de lejos y de cerca, deberá seleccionar un código por cada elemento óptico a prescribir, e indicar la graduación en el apartado **Observaciones** de cada elemento.

Ejemplo:

Anteojos de lejos: OD Esf +9,25 Cil -5 x 90°
OI Esf +13 Cil -4,25 x 70°

Anteojos de cerca: OD Esf +9,25 Cil -5 x 90°
OI Esf +13 Cil -4,25 x 70°



OME REC

Generar Orden Listado de Ordenes

OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA v4.1.26

TRANSCRIPCIÓN No

Diagnósticos CIE-10

Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 caracteres) Ingrese un código (min 3 caracteres)

H442 - MIOPIA DEGENERATIVA

Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica Ingrese una descripción o un código de práctica

Cód. Práctica	Práctica
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG ₂ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,000 CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6.00
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG ₂ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,000 CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6.00

Observaciones

1

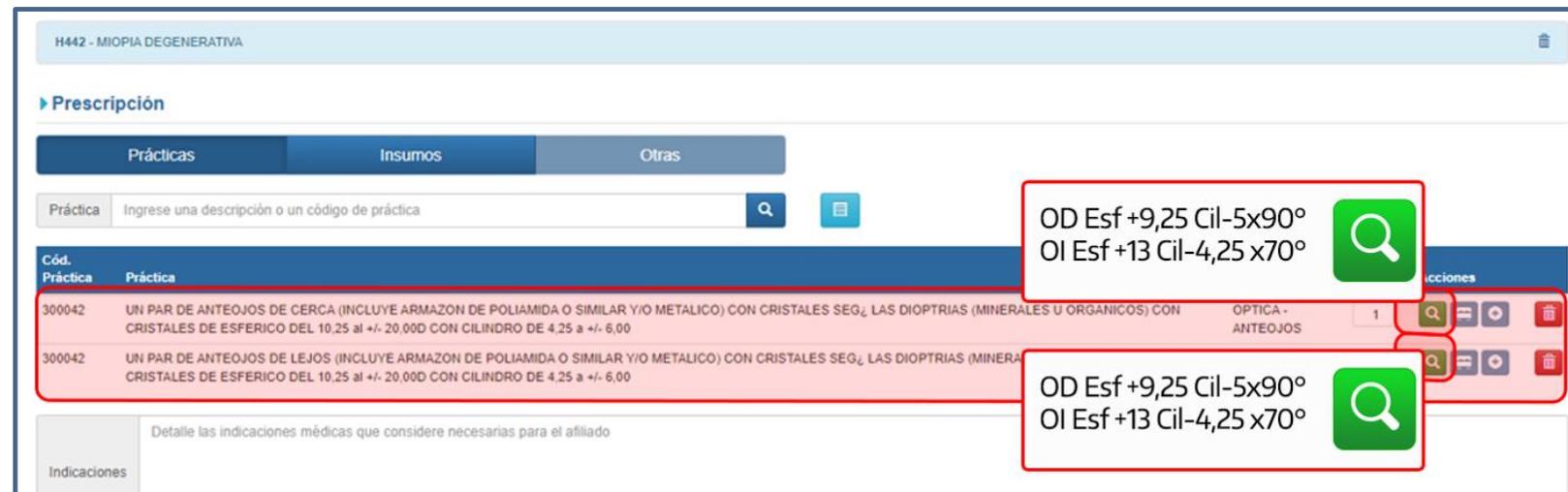
Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado

Indicaciones

El prescriptor deberá seleccionar en el sistema:

- 300042- UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
- 300042-UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00

Luego, deberá ingresar la graduación de cada anteojo en el apartado **Observaciones** correspondiente a cada elemento.

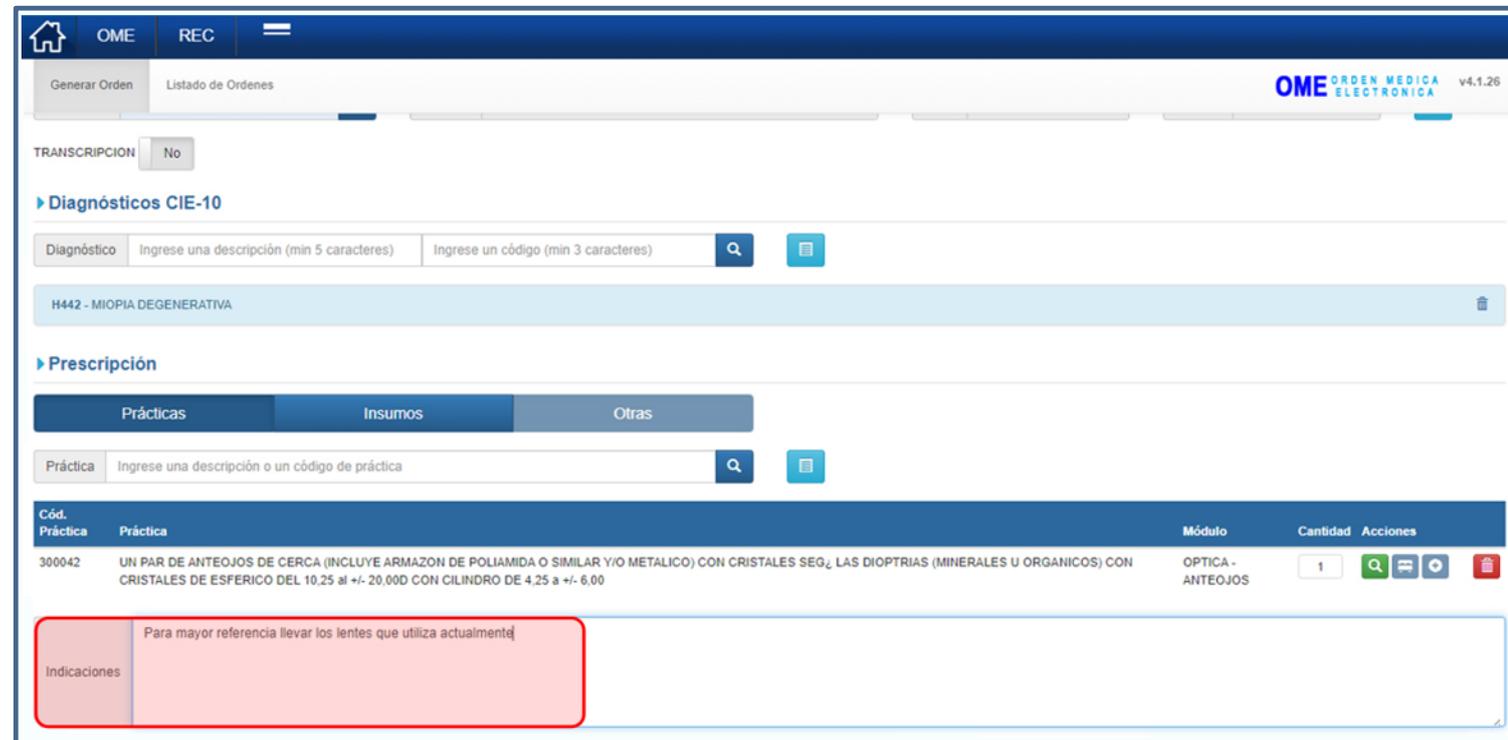


The screenshot shows a web interface for a medical system. At the top, it displays 'H442 - MIOPIA DEGENERATIVA'. Below this is a 'Prescripción' section with tabs for 'Prácticas', 'Insumos', and 'Otras'. A search bar is present with the text 'Ingrese una descripción o un código de práctica'. Below the search bar is a table with two rows of data. The first row is highlighted in red and has a red box around it. The second row is also highlighted in red and has a red box around it. To the right of each row, there is a red box containing the prescription details: 'OD Esf +9,25 Cil-5x90°' and 'OI Esf +13 Cil-4,25 x70°'. Below the table, there is a section for 'Indicaciones' with the text 'Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el afiliado'.

Cód. Práctica	Práctica	Observaciones
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00	OD Esf +9,25 Cil-5x90° OI Esf +13 Cil-4,25 x70°
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00	OD Esf +9,25 Cil-5x90° OI Esf +13 Cil-4,25 x70°

INDICACIONES PARA LA PERSONA AFILIADA

Por último y de forma opcional, podrá ingresar un detalle de las indicaciones médicas que considere necesarias para la persona afiliada.



OME REC

Generar Orden Listado de Ordenes

OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA v4.1.26

TRANSCRIPCIÓN No

Diagnósticos CIE-10

Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 caracteres) Ingrese un código (min 3 caracteres)

H442 - MIOPIA DEGENERATIVA

Prescripción

Prácticas Insumos Otras

Práctica Ingrese una descripción o un código de práctica

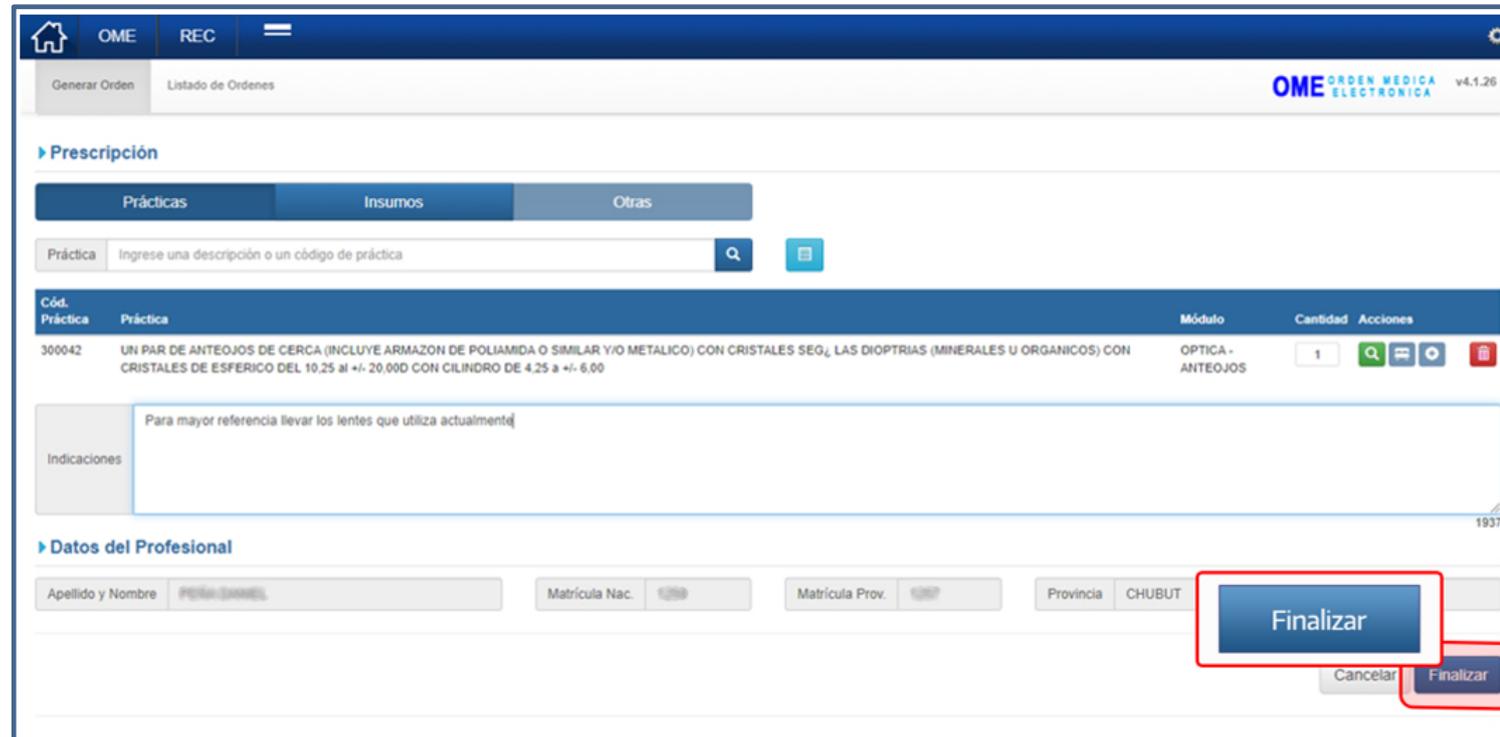
Cód. Práctica	Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG, LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10.25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6.00	OPTICA - ANTEOJOS	1	   

Indicaciones Para mayor referencia llevar los lentes que utiliza actualmente

IMPORTANTE: las indicaciones médicas para la persona afiliada están configuradas para imprimirse en una hoja distinta a la orden médica.

GENERACIÓN DE LA OME

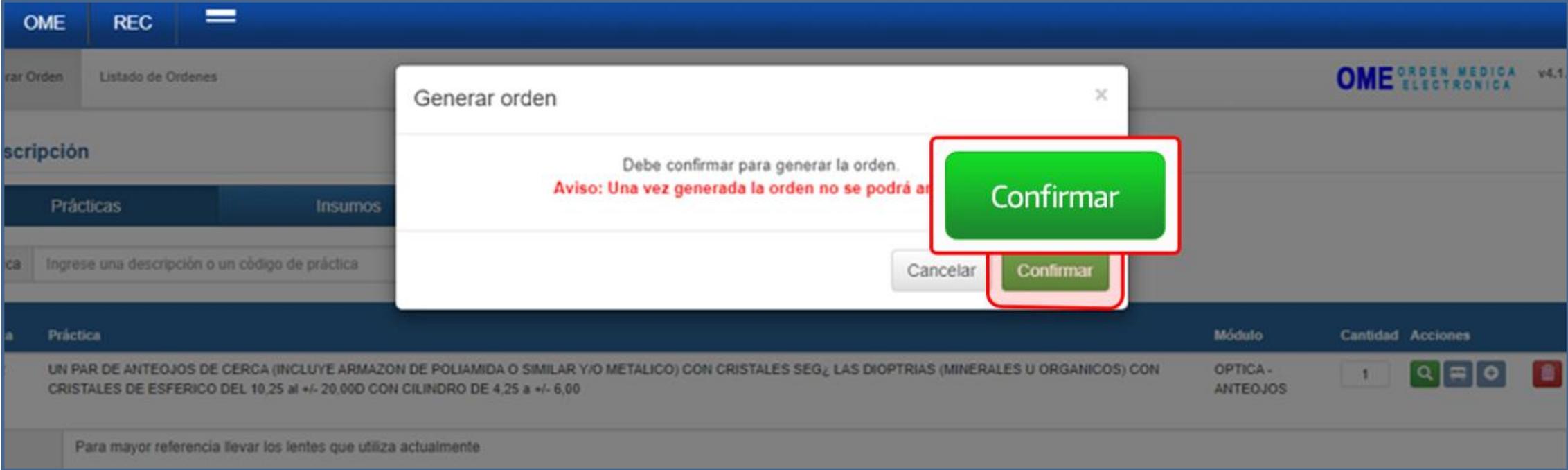
Una vez que haya completado los datos de la orden médica, presione el botón **Finalizar**.



The screenshot displays the OME (Orden Médica Electrónica) system interface. The top navigation bar includes 'OME', 'REC', and a menu icon. Below the navigation bar, there are tabs for 'Generar Orden' and 'Listado de Ordenes'. The main content area is titled 'Prescripción' and contains a search bar for 'Práctica' with the placeholder text 'Ingrese una descripción o un código de práctica'. Below the search bar is a table with columns: 'Cód. Práctica', 'Práctica', 'Módulo', 'Cantidad', and 'Acciones'. The table contains one row with the following data: '300042', 'UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10.25 al +/- 20.000 CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6.00', 'OPTICA - ANTEOJOS', and '1'. Below the table is a text area for 'Indicaciones' with the text 'Para mayor referencia llevar los lentes que utiliza actualmente'. At the bottom, there is a section for 'Datos del Profesional' with input fields for 'Apellido y Nombre', 'Matrícula Nac.', 'Matrícula Prov.', and 'Provincia' (set to 'CHUBUT'). A large blue 'Finalizar' button is highlighted with a red box, and a smaller 'Finalizar' button is also highlighted with a red box.

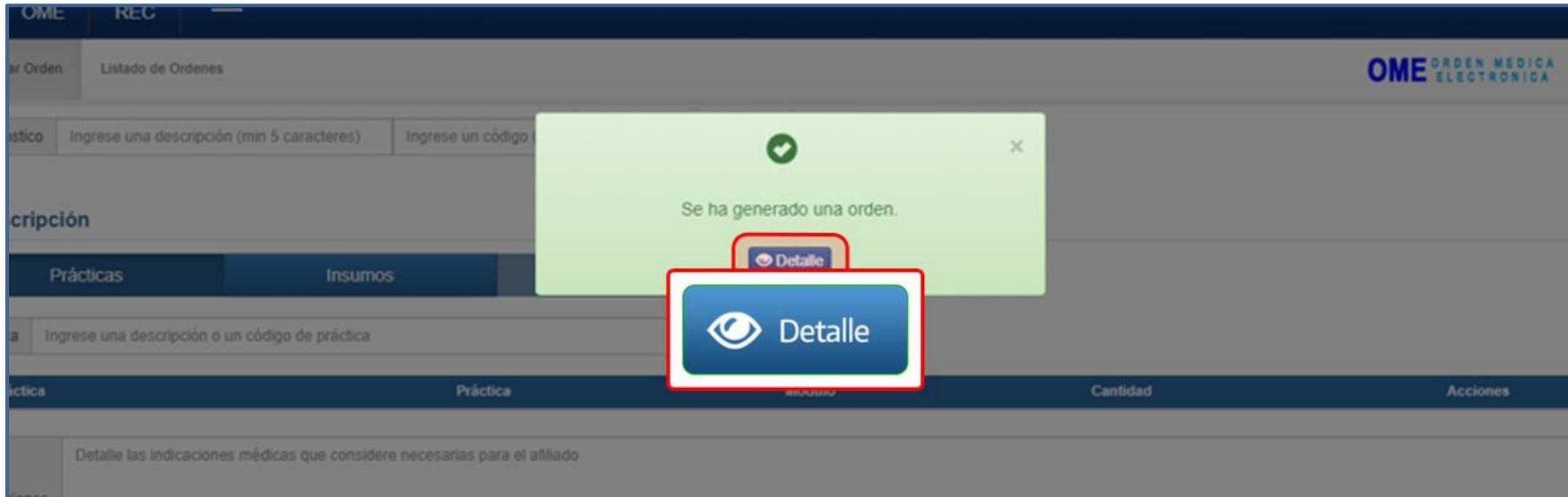
IMPORTANTE: Al momento de generar una orden médica electrónica, el sistema verificará si existe una orden vigente para la misma práctica y la misma persona afiliada. esta medida implica que el afiliada cuenta con una OME vigente para la práctica que intenta prescribir, el sistema lo alertará y NO podrá generar otra OME. La persona afiliada deberá utilizar la orden médica electrónica vigente y solicitar turno con el prestador de su preferencia.

A continuación, presione el botón **Confirmar**.

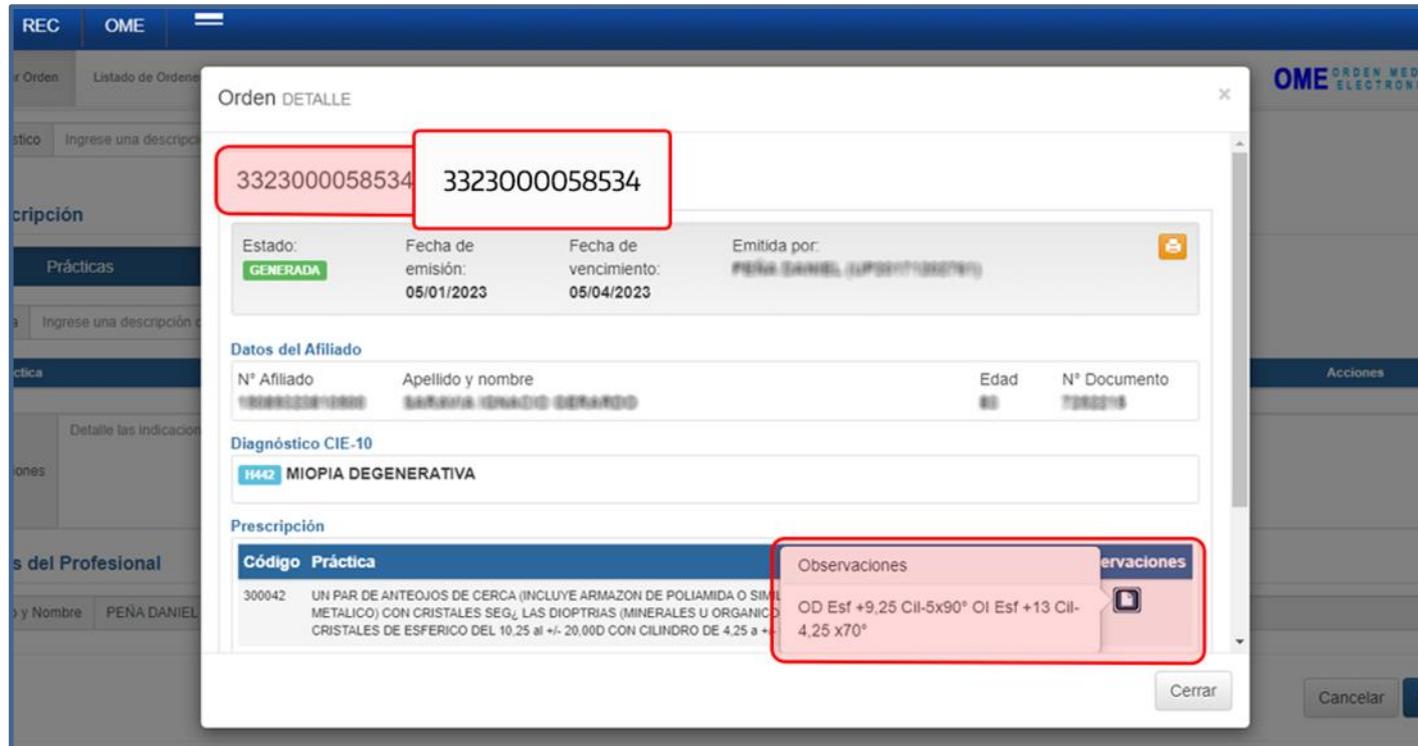


The screenshot displays the OME (Orden Médica Electrónica) v4.1 interface. A modal dialog box titled "Generar orden" is centered on the screen. The dialog contains the text: "Debe confirmar para generar la orden." followed by a red warning: "Aviso: Una vez generada la orden no se podrá anular." Below this text are two buttons: "Cancelar" and "Confirmar". The "Confirmar" button is highlighted with a red rectangular border. The background interface shows a navigation menu with "Prácticas" and "Insumos", a search bar, and a table of optical prescriptions. The table has columns for "Práctica", "Módulo", "Cantidad", and "Acciones". One entry is visible: "UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,000 CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00". The "Módulo" is "OPTICA - ANTEOJOS" and the "Cantidad" is "1".

El sistema le indicará que la orden médica se ha generado exitosamente. Para ver los datos de la misma, presione el botón **Detalle**.



La Orden Médica Electrónica tomará el estado **Generada**, y el sistema le asignará automáticamente un número de identificación.



Estado:	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Emitida por:
GENERADA	05/01/2023	05/04/2023	PENA DANIEL (UPO017100276)

N° Afiliado	Apellido y nombre	Edad	N° Documento
19999999999999	SARAYA IGNACIO GERRAÑO	88	7082218

Diagnóstico CIE-10

1142 MIOPIA DEGENERATIVA

Código	Práctica	Observaciones
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR METALICO) CON CRISTALES SEGUN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 4,25 X70°	OD Esf +9,25 Cil-5x90° OI Esf +13 Cil-4,25 x70°

- Una vez generada la OME, para todas las prestaciones alcanzadas por el modelo de **'La libertad de elegir'** no es necesario la impresión de la Orden Médica, ya que la OME junto con sus observaciones, quedará en el estado **Pendiente de Aceptación** para que pueda ser aceptada, validada y transmitida por el prestador que realice la prestación a través de los **Paneles de Gestión OME**.

